

INDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DEL PLENO

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-06-2022

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS VEINTITRÉS Y TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2022. Se acordó aprobar los borradores de actas de dichas sesiones sin modificación alguna respecto de sus borradores.

2.- COMUNICACIONES OFICIALES. No se dio cuenta de comunicación alguna.

3.- EXPEDIENTE 3/2022 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (GEX-2022/15677). Se acordó convalidar las actuaciones y reconocer extrajudicialmente el crédito a favor de los terceros que constan en el acta de la sesión.

4.- JUSTIFICACIÓN DE LA APORTACIÓN A LA PEÑA AMIGOS DE LOS MAGOS CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON ESTE AYUNTAMIENTO, EJERCICIO 2021/2022 (GEX-2022/10978). Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

5.- JUSTIFICACIÓN DE LA APORTACIÓN A LA ASOCIACIÓN LUCENTINA DE FIBROMIALGIA (ALUFI) CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON ESTE AYUNTAMIENTO, EJERCICIO 2021 (GEX-2021/5935). Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

6.- JUSTIFICACIÓN DE LA APORTACIÓN A LA SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON ESTE AYUNTAMIENTO, EJERCICIO 2021 (GEX-2021/2096). Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

7.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA APORTACIÓN A LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO SUSCRITO CON ESTE AYUNTAMIENTO, EJERCICIO 2021. Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL OBSERVATORIO URBANO PARA LA AGENDA URBANA 2030 DE LUCENA (GEX-2022/18221). Se acordó:

Primero.- Aprobar, para su posterior formalización por la Alcaldía, el citado



convenio.

Segundo.- Autorizar un compromiso de gasto con cargo al ejercicio 2023.

9.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE SESIONES DEL PLENO Y LAS COMISIONES INFORMATIVAS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2022. Se acordó fijar la celebración de las sesiones del Pleno y de las Comisiones Informativas de los meses julio y agosto de 2022 en los días y horas que constan en el acta de la sesión.

10.- PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA SOBRE LA DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE LUCENA (CDP-03/04 – GEX-2018/17654). Se acordó:

Primero.- Tomar conocimiento de que Plaza de Toros de Lucena, S.A. se ha transformado en sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación Coso de los Donceles, S.L., teniéndose a ésta por concesionaria de la concesión de uso privativo de espacio de dominio público para la construcción y explotación de la Plaza de Toros de Lucena, formalizado con la primera el día 26 de noviembre de 2004.

Segundo.- Declarar la caducidad del procedimiento de modificación de la concesión referida, iniciado por acuerdo de 22 de diciembre de 2009, disponiendo el archivo del mismo.

11.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, QUE EN SU CASO PROCEDA, RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 3/2022, DE 1 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES EN MATERIA DE REVISIÓN EXCEPCIONAL DE PRECIOS EN LOS CONTRATOS PÚBLICOS DE OBRAS (GEX-2022/18799). Se acordó aplicar en la Administración del Ayuntamiento Lucena, el Real Decreto-ley 3/2022 de 1 de marzo así como su desarrollo, constituido por el Capítulo I del Decreto-ley 4/2022, de 12 de abril, de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban medidas extraordinarias y urgentes en materia de revisión excepcional de precios en los contratos públicos de obras.

12.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA ASOCIACIÓN AMARA. Se acordó prorrogar la vigencia del citado convenio.

13.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER. Se acordó prorrogar la vigencia del citado convenio.

14.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD

Código seguro de verificación (CSV):

C4C2 8B42 A2D6 0A46 4938



C4C28B42A2D60A464938

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 15/9/2022

PÚBLICA MUNICIPAL DE LA ASOCIACIÓN "REAL VASO". Se acordó conceder la Declaración de Utilidad Pública Municipal.

15.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LUCENA A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI, 28 DE JUNIO 2022. Se acordó la adhesión de la declaración Institucional de la Federación Española de Municipios y Provincias.

16.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO LOCAL SECTORIAL DE TURISMO. Se acordó aprobar el nombramiento de las personas que constan en el acta de la sesión.

17.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA AGRUPACIÓN ORNITOLÓGICA ARACELITANA PARA EL AÑO 2022. Se acordó aprobar, para su posterior formalización por la Alcaldía, un nuevo Convenio de Colaboración.

18.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE LUCENA. Aprobar inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Lucena.

19.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, QUE EN SU CASO PROCEDA, EN RELACIÓN CON EL NUEVO CONVENIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES ENTRE DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE LUCENA. Se acordó aprobar el "Convenio de Prestación de Servicios entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para la gestión integral de los residuos domésticos y municipales" y el "Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para la Gestión del Punto Limpio de esta localidad."

20.- PROPUESTA DE GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA DE "INICIO DEL PLAN ESPECIAL DE ADECUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL PARA AGRUPACIONES DE EDIFICACIONES IRREGULARES". Se acordó iniciar procedimiento de elaboración y aprobación de un Plan Especial adecuación ambiental y territorial para agrupaciones de edificaciones irregulares en la zona de Campo de Aras, Cristo Marroquí y aledaños.

21.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE VOX PARA MODIFICAR EL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO MUNICIPAL EN EL PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA "MOCIÓN DEL GRUPO VOX EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" DE LA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022. Se acordó modificar el primer acuerdo de la moción presentada por el Grupo Municipal de VOX, y aprobar la moción.

22.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. Se dio cuenta de las resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde o, en su caso, por los Concejales Delegados, entre los días veintiséis de mayo a veintidós de junio del año en curso, ambos inclusive, registradas en el Libro de Resoluciones con los números 6.306 a 7.478.

URGENCIAS.-

1.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES DEL PSOE-A E IU-A PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOBRE CUBRIR LA PLAZA DE PEDIATRÍA VACANTE EN EL CENTRO DE SALUD LUCENA II DE ESTA LOCALIDAD. Se acordó expresar apoyo a las familias afectadas por la ausencia de pediatra en el Centro de Salud Lucena 2.

23.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Se formularon las que constan en el acta de la sesión.

El Secretario General
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C4C2 8B42 A2D6 0A46 4938



C4C28B42A2D60A464938

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 15/9/2022